



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.

ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA. OFICIO RESUMEN

Hoja No 1 de 2
No. de Auditoría: 02/2023.
Oficio No.: TOIC/11/030/150/2023.

Entidad Fiscalizada: Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

Sector: Educación.

Clave: 11030.

Área Fiscalizada: Subdirección de Servicios Escolares en la UPN

Clave del programa y descripción: 800 "Proceso de Admisión e Inscripción"



SECRETARÍA ACADÉMICA

LIC. ROBERTO CARLOS MARTÍNEZ MEDINA
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ESCOLARES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.



Ciudad de México, a 04 de abril de 2023.



Carretera al Ajusco No. 24, Planta Baja,
Edificio de Gobierno, Col. Héroes de Padlierna,
C.P. 14200, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México.
Presente.

Con relación a la orden del acto de fiscalización de la Auditoría 02/2023 "Proceso de admisión e inscripción", emitida con oficio No. TOIC 11/030/023/2023 del 12 de enero de 2023 y de conformidad con los artículos 37, fracciones IX, XXIV y 44 segundo párrafo, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 305 y 311, fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 37 fracciones XI y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y 25, 26, 29 y 30 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de noviembre de 2020; así como del Programa Anual de Fiscalización 2023, nos permitimos adjuntar el Informe de Resultados Finales de la auditoría practicada a su cargo, específicamente al rubro de "Proceso de Admisión e Inscripción".

En el informe adjunto, se presentan con detalle el resultado de la auditoría y se informa que ésta concluyó con un resultado definitivo, mismo que fue previamente comentado y aceptado por los servidores públicos responsables de su atención, siendo este el siguiente:

No.	Descripción	Monto por Aclarar (miles de pesos)
1	188 CERTIFICADOS DE ESTUDIOS OFICIALES DE BACHILLERATO O EQUIVALENTE SIN VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD DEL CICLO 2022-2023 Y NO REALIZAR LA VALIDACIÓN EN EL PLAZO ESTABLECIDO DE SEIS MESES POSTERIORES AL INICIO DEL CICLO ESCOLAR.	N/A



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.**
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA
DE LA GESTIÓN PÚBLICA.
OFICIO RESUMEN

Hoja No 2 de 2
No. de Auditoría: 02/2023.
Oficio No.: TOIC/11/030/150/2023.

Entidad Fiscalizada: Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

Sector: Educación.

Clave: 11030.

Área Fiscalizada: Subdirección de Servicios Escolares en la UPN

Clave del programa y descripción: 800 "Proceso de Admisión e Inscripción"

Por lo antes expuesto, se solicita girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, con la finalidad de que se continúe fortaleciendo el sistema de control interno y el estricto cumplimiento de la normatividad, asimismo remitir a este órgano fiscalizador la documentación que compruebe las acciones realizadas para la atención de las recomendaciones.

ATENTAMENTE

**LIC. OFELIA DEL PILAR ENRIQUEZ BOROBIA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.**

c.c.p. Dra. Rosa María Torres Hernández. - Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional. - Presente.
Dra. María Guadalupe Olivier Téllez. - Secretaria Académica de la Universidad Pedagógica Nacional. - Presente.
Archivo

OIC/UPN: Carretera al Ajusco No. 24, Edificio A "Edificio de Gobierno", Planta Baja, Colonia Héroes de Padlierna, C.P. 14200, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México.
Tel. (55) 56 30 97 00 Ext. 1513. www.upn.mx